

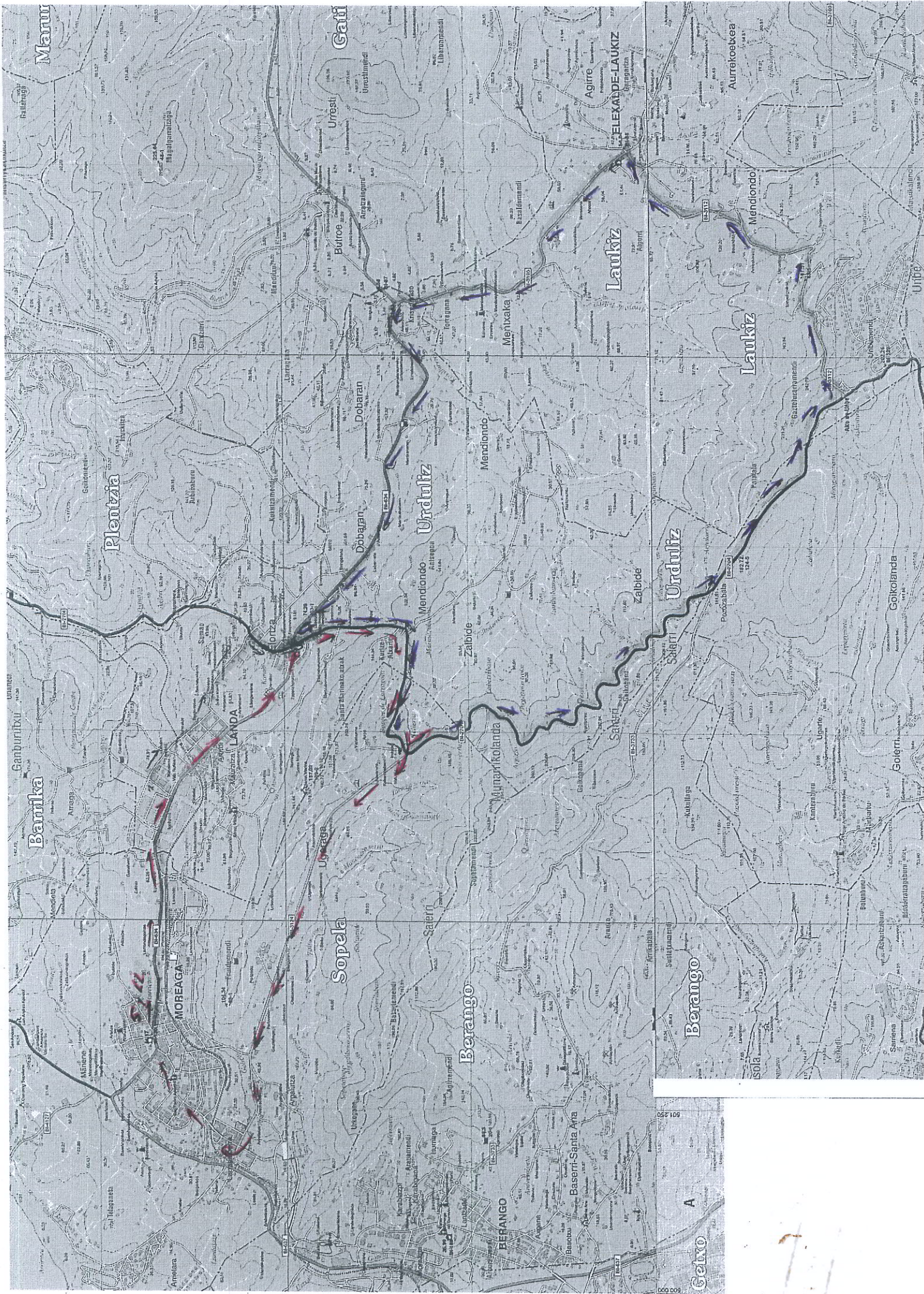


Título de la carrera: XXXII PREMIO AYTO.SOPELA

Club organizador: S.D.UGERAGA
 Teléfono del organizador: 6,11E+08 Fax:
 Teléfono móvil: 6,11E+08
 E-mail organizador: paisvasco.administracion@planeta.es
 Fecha de celebración: 11.06.16 Hora: 16:00
 Categoría: FEMINAS (Cadetes, Junior y Elites)
 Carácter de la prueba: Campeonatos de EUSKADI y de BIZKAIA
 Lugar de celebración: SOPELA
 Lugar de inscripción: AYTO.SOPELA

RUTÓMETRO

LOCALIDAD	INCIDENCIA	Ref. Carretera	KM Carrera	HORARIO	PERS. AUX
Salida frente Ayuntamiento de Sopela	Salida	BI634	0	16:00	
Garbigune Sopela rotonda seguir recto	Rotonda	BI634	1,1	16:01	
Fàbrica Lointek seguir recto (rotonda)	Rotonda	BI634	1,7	16:02	
Urduliz rotonda seguir recto	rotonda	BI634	2,4	16:05	
4 caminos Urduliz cruce-rotonda gira dch.	cruce-rotonda	BI2704	3,1	16:06	
Cruce Garden Center seguir recto	cruce	BI2704	4,9	16:10	
Cruce Umbe seguir recto	cruce	BI2704	8,2	16:17	
Cruce LAUKIZ giri izda.	cruce	BI3112	9,9	16:20	
Bajada Laukiz cruce giro izda.	cruce	BI3105	12,8	16:23	
Cruce Butròn giro izda.	cruce	BI634	15,0	16:25	
Rotona Urduliz giro izda.	rotonda	BI2704	17,6	16:32	
Cruce Garden Center giro a la dcha.	cruce	BI3124	19,3	16:36	
Rotona Larrabasterra giro a la dcha.	rotonda	BI634	22,4	16:40	
Ayuntamiento Sopela FIN 1ª VUELTA	seguir recto	BI634	23,3	16:42	
Garbigune Sopela rotonda seguir recto	Rotonda	BI634	24,4	16.43	
Fàbrica Lointek seguir recto (rotonda)	Rotonda	BI634	25,0	16:44	
Urduliz rotonda seguir recto	rotonda	BI634	25,7	16:47	
4 caminos Urduliz cruce-rotonda gira dch.	cruce-rotonda	BI2704	26,4	16:48	
Cruce Garden Center seguir recto	cruce	BI2704	28,2	16:52	
Cruce Umbe seguir recto	cruce	BI2704	31,5	16:55	
Cruce LAUKIZ giri izda.	cruce	BI3112	33,2	16:58	
Bajada Laukiz cruce giro izda.	cruce	BI3105	36,1	17:01	
Cruce Butròn giro izda.	cruce	BI634	38,3	17:03	
Rotona Urduliz giro izda.	rotonda	BI2704	40,9	17:10	
Cruce Garden Center giro a la dcha.	cruce	BI3124	42,6	17:14	
Rotona Larrabasterra giro a la dcha.	rotonda	BI634	45,7	17:18	
Ayto Sopela FIN 2ª VUELTA/META CADETES	seguir recto	BI634	46,6	17:20	
Garbigune Sopela rotonda seguir recto	Rotonda	BI634	47,7	17:21	
Fàbrica Lointek seguir recto (rotonda)	Rotonda	BI634	48,3	17:22	
Urduliz rotonda seguir recto	rotonda	BI634	49,0	17:23	
4 caminos Urduliz cruce-rotonda gira dch.	cruce-rotonda	BI2704	49,7	17:24	
Cruce Garden Center seguir recto	cruce	BI2704	51,3	17:28	
Cruce Umbe seguir recto	cruce	BI2704	55,4	17:35	
Cruce LAUKIZ giri izda.	cruce	BI3112	57,1	17:38	
Bajada Laukiz cruce giro izda.	cruce	BI3105	60,0	17:41	
Cruce Butròn giro izda.	cruce	BI634	62,2	17:43	
Rotona Urduliz giro izda.	rotonda	BI2704	64,8	17:50	
Cruce Garden Center giro a la dcha.	cruce	BI3124	66,5	17:54	
Rotona Larrabasterra giro a la dcha.	rotonda	BI634	69,6	17:58	
Ayto.Sopela FIN 3ª VUELTA/META JUNIOR	seguir recto	BI634	70,5	18:00	
Garbigune Sopela rotonda seguir recto	Rotonda	BI634	71,6	18:01	
Fàbrica Lointek seguir recto (rotonda)	Rotonda	BI634	72,2	18:02	
Urduliz rotonda seguir recto	rotonda	BI634	72,9	18:05	
4 caminos Urduliz cruce-rotonda gira dch.	cruce-rotonda	BI2704	73,6	18:06	
Cruce Garden Center seguir recto	cruce	BI2704	75,4	18:10	
Cruce Umbe seguir recto	cruce	BI2704	78,7	18:17	
Cruce LAUKIZ giri izda.	cruce	BI3112	80,4	18:20	
Bajada Laukiz cruce giro izda.	cruce	BI3105	83,3	18:23	
Cruce Butròn giro izda.	cruce	BI634	85,5	18:25	
Rotona Urduliz giro izda.	rotonda	BI2704	88,1	18:32	
Cruce Garden Center giro a la dcha.	cruce	BI3124	89,8	18:36	
Rotona Larrabasterra giro a la dcha.	rotonda	BI634	92,9	18:40	
Ayto. Sopela FIN CARRERA		BI634	93,8	18:42	





Reglamentos de Carrera

Real Federación Española de Ciclismo



Entidad:	S.D. UGERAGA			Licencia R.F.E.C. nº:	RI 32
Domicilio Social:	C/ TROVABIDE S/N 48600-SOPELA (RIZUAIA)				
Teléfono/s:	610522268	Fax:	944745187	E-mail:	Alexrom82@hotmail.com
Denominación de la prueba:	XXXII PREMIO AYUNTAMIENTO DE SOPELA				
Categoría:	FEMINOS	Clase:	CRUSETUAD CR. RIZUAIA	Fecha de celebración:	11.06.16
Director de organización:	EUILIO RAMOS RODRIGUEZ				
*Resp. Seguridad Vial:	MIGUEL SANCHEZ URRUCHUA				

La prueba discurrirá entre las poblaciones y con el kilometraje que a continuación se detalla:

Día:	11	de:	SOPELA	a:	SOPELA	Kms.:	93,8
------	----	-----	--------	----	--------	-------	------

CORREDORES y EQUIPOS

Nº de corredores por equipo:	ILIMITADO	Categoría equipos:	CADETES JUNIOR - ELITES
Nº de técnicos por equipo:	2	Nº de coches seguidores:	10

CLASIFICACIONES

Permanente: INSCRIPCIONES y REUNIONES – CONTROL DE FIRMAS

Inscripción oficial:	AYTO. SOPELA	Fecha:	11.06.16	Hora:	15,00
Directores deportivos:		Fecha:		Hora:	
Jurado técnico:		Fecha:		Hora:	
Control de Firmas:		de:	h.	a:	h.

Deberá constar adjunto a este formulario información detallada de:

- Disposiciones particulares de la prueba, medidas de señalización y dispositivos de seguridad (anexo II R.D. 1428/2003, Reglamento General de Circulación).
- Instancia para la D.G.T. (solamente en caso de que la prueba discurra por varias comunidades autónomas)
- Recorridos y Perfiles
- Copia del seguro obligatorio según artículo 1.2.034 del Reglamento UCI y los Reales Decretos: R.D. 7/2001 y R.D. 849/1993
- Justificante de abono de las tasas RFEC
- *Nota: El responsable de Seguridad Vial deberá estar en posesión del permiso de conducir en vigor.

ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN

La prueba organizada por , con domicilio en , se disputará el / / de acuerdo a los reglamentos de la Unión Ciclista Internacional, RFEC y a las siguientes disposiciones particulares aprobadas y autorizadas por la Real Federación Española de Ciclismo.

ARTICULO 2. TIPO DE PRUEBA

La prueba, inscrita en el calendario RFEC, está reservada a

La prueba está clasificada en la clase y conforme a al reglamento RFEC, atribuye puntos del Ranking RFEC a los primeros clasificados.

ARTICULO 3. PARTICIPACION

La prueba está abierta a

ARTICULO 4. PERMENENTE

La permanente de Salida se abre el 11 / 06 / 16 a las 18:00 horas en: 1x70. SOPELA

La confirmación de participantes y la distribución de dorsales por los responsables de los equipos se realizará desde las 15:00 hasta las 15:45 en la oficina permanente el día 11 / 06 / 16

La reunión de directores deportivos, organizada de acuerdo al artículo 1.2.087 del reglamento UCI, en presencia de los Miembros del Colegio de Comisarios, se celebrará a las : horas en

La permanente de Llegada estará fijada el 11 / 06 / 16 desde las 18:00 horas en

ARTICULO 5. RECORRIDO

La zona de avituallamiento pie a tierra está situada del km. al km. .

ARTICULO 6. RADIO VUELTA

La información de carrera se emite en la frecuencia: 151.7 Mhz.

ARTICULO 7. ASISTENCIA TECNICA NEUTRA

El servicio de asistencia técnica neutra será realizado por

El servicio estará asegurado por vehículos de asistencia neutra suficientemente equipados y el coche escoba

ARTICULO 8. CIERRE DE CONTROL

Todo corredor que llegue con un retraso que sobrepase el 8% del tiempo del vencedor no será clasificado, conforme al artículo 2.3.039 del reglamento UCI.

ARTICULO 9. CLASIFICACIONES

General Individual

Quedará establecida en virtud del orden de llegada en la línea de meta.

La clasificación en la llegada servirá para desempatar a los corredores ex aequo en las clasificaciones secundarias.

Clasificación por Equipos

Se obtendrá mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo. En caso de empate, se resolverá por la suma de las plazas obtenidas por sus tres primeros corredores.

De persistir el empate, los equipos serán desempatados por la clasificación de su mejor corredor en la llegada.

Gran Premio de la Montaña

Los altos puntuables para el GP de la Montaña son los siguientes:

Alto de de categoría

La clasificación del GP de la Montaña se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo mejor clasificado el que más puntos haya conseguido. En caso de empate, se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la General Individual por Tiempos.

PUNTUACIONES:

Puesto	Categoría Especial	1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría
1º	12 puntos	9 puntos	6 puntos	3 puntos
2º	8 puntos	6 puntos	4 puntos	2 puntos
3º	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 puntos

General de Metas Volantes

Las Metas Volantes están situadas en

General de Sprints Especiales

Los Sprints Especiales están situados en

General de metas Volantes / Sprints Especiales

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los lugares señalados, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. En caso de empate, se resolverá a favor del mejor clasificado en la General Individual por Tiempos.

Puntuación de los lugares señalados:

Puesto	Puntos
1º	3 puntos

2º	2 puntos
3º	1 punto

ARTICULOS ADICIONALES.

ARTICULO 10. PREMIOS

Se atribuyen los siguientes premios:

ELITES

1º	100 €
2º	125 €
3º	105 €
4º	85 €
5º	70 €
6º	50 €
7º	40 €
8º	35 €
9º	30 €
10º	30 €
TOTAL	730 €

JUNIOR

1º	45 €
2º	35 €
3º	25 €
4º	20 €
5º	15 €
TOTAL	

CADETES
 Dieta de 5 € a toda corredor que termine la prueba

dieta a partir del 6º puesto 10€

EQUIPOS: 1º € 2º € 3º € total €

Si la atribución de premios fuera superior a los fijados en el presente cuadro, se hará constar a continuación:

MONTAÑA:

METAS VOLANTES:

OTROS:

El montante total de los premios asciende a:

ARTICULO 11. ANTIDOPAJE

Después de la prueba los corredores podrán ser sometidos al control antidopaje de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Control Antidopaje de la UCI /RFEC.

La legislación española en antidopaje se aplica conforme a las disposiciones previstas.

El local para el control antidopaje está situado en:

ARTICULO 12. PROTOCOLO

Al final de la prueba, conforme a los artículos 1.2.112 – 1.2.113 del reglamento UCI, los siguientes corredores deberán presentarse al podium en vestimenta de competición para la ceremonia protocolaria

Podium
Los Ganadores de la carrera en categoría
Equipos Ganadores carrera en "
Los 3 primeros, Cto. Bizkaia en categoría
Los 3 primeros, Cto. Euzkadi en categoría

Cadete/Junior/Elite
" "
Cadete/Junior/Sed23/El.
Cadete/Junior/Sed25/El.

Los corredores galardonados deberán presentarse al protocolo en un plazo máximo de minutos desde su entrada a Meta.

ARTICULO 13. PENALIZACIONES

Será aplicado el baremo de sanciones de la UCI / RFEC.

ARTICULO 14.

Todos los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos conforme al reglamento del Deporte Ciclista de la UCI y de la RFEC

S.D. UGERAIA
Firma y Sello
Entidad Organizadora
Edif. Socio-Cultural P.II. 3ª
48600 SOPELUNA (Bizkaia)

VºBº
Firma y Sello
Federación Territorial
FEDERACIÓN TERRITORIAL VIZCAINA DE CICLISMO

Firma y Sello
Comisión Técnica del Consejo de la
Real Federación Española de Ciclismo

Extendido en Sopelua a 15 de Marzo de 2016